



CIRCULAR DEM/014/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI, 239 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, en mi carácter de Director de Educación Municipal, se hace de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les informa que la **OFICIALÍA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, PERMANECERÁ CERRADA EL TIEMPO QUE COMPRENDE DEL DÍA LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025 AL MARTES 6 DE ENERO DE 2026, REANUDANDO LABORES EL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE DICHA ANUALIDAD.**

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin más por el momento, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA”

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASILLAS TREJO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Dirección de Educación
Coordinación General
de Construcción de Comunidad